

FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO

AYUDA A LA INVESTIGACION EN SARCOMAS 2024

Objetivo	<p>La Fundación Mari Paz Jiménez Casado, en colaboración con el Grupo Español de Investigación en Sarcomas (GEIS), lanza una beca para la financiación de proyectos originales de investigación que reviertan en el avance y en el mejor conocimiento de los sarcomas y que repercuta en un mejor diagnóstico y tratamiento de los mismos.</p> <p>El proyecto de investigación debe de estar enfocado al ámbito de los sarcomas pudiendo tener un carácter epidemiológico, traslacional o preclínico que conteste a preguntas de interés que puedan conducir a una fácil traslación a la clínica y puedan suponer un aumento en la supervivencia o calidad de vida de los pacientes con sarcoma.</p> <p>Los proyectos serán desarrollados en un centro nacional, si bien pueden ser parte de algún proyecto internacional de mayor alcance. Serán especialmente apoyados estudios en los que haya una cooperación entre varios hospitales del grupo con el ánimo de obtener una mayor potencia en la sinergia de la investigación.</p>
Web	BECA MARI PAZ JIMENEZ CASADO. FUNDACION MARI PAZ JIMENEZ CASADO
Plazo	<p>Hasta el 15 de julio de 2024</p> <p>Plazo interno: 08 de julio de 2024</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Proyecto
Requisitos	<p>Requisito IP:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener la licenciatura en Medicina y Cirugía (aunque se valorara positivamente el disponer del doctorado), especializado en alguna de las siguientes áreas médicas: Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Anatomía Patológica, Cirugía Ortopédica, Cirugía Plástica, Cirugía Torácica, Cirugía General y otras especialidades médicas relacionadas con los sarcomas. También podrán concurrir a las becas Licenciados en Biología, Bioquímica o Farmacia. Los candidatos deben estar vinculados a un centro asistencial o de investigación con capacidad de desarrollar el proyecto científico planteado. Ser miembro de GEIS. No se exige dedicación exclusiva al proyecto de investigación presentado.
Duración	Máximo tres años.
Incompatibilidades	N/A
Dotación	25.000€/año.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Cómo se solicita	Las solicitudes para participar en esta convocatoria deben enviarse por correo electrónico a: secretaria@grupogeis.org .
Documentación Requerida	<p>Documentación / Información necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título y Resumen del proyecto (máximo 1 hoja), en inglés y español. Memoria del proyecto (máximo 5 hojas) con los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> Introducción (antecedentes del proyecto de investigación propuesto). Objetivos del proyecto. Materiales y métodos. Plan estadístico. Utilidad del proyecto. Cronograma Etapas del desarrollo y distribución de las tareas del equipo investigador. Desglose presupuesto/ concepto de gastos de forma pormenorizada especificando las ayudas del material inventariable y fungible que ha de utilizarse. Se podrá incluir personal y aparataje. Bibliografía.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe del Comité de Ética y Ensayos Clínicos del Centro donde se desarrollará el proyecto. Si el tipo de investigación lo requiere, también será necesario el informe correspondiente de experimentación animal. ○ Medios disponibles para la realización del proyecto. • Fotocopia del DNI y del título de especialista o título que corresponda del Investigador Principal del Proyecto. • Currículum del investigador principal y su equipo (10 mejores publicaciones). • Experiencia del Grupo Investigador en los 5 últimos años (máximo 1 hoja). • Descripción del centro investigador elegido para realizar el proyecto e instalaciones técnicas disponibles (máximo 1 hoja). • Un ejemplar de las bases de la presente convocatoria con la firma de aceptación del investigador principal y del responsable del Instituto de Investigación Sanitaria acreditado donde se va a desarrollar el proyecto. • Cualquier otra información que el aspirante considere oportuno incluir (máximo una hoja).
<p>Información adicional</p>	<p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigador Principal y su equipo (25 puntos). • Memoria del proyecto (100 puntos). • Aplicabilidad clínica (75 puntos).

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: oficinadeproyectos@fundacionhm.com